

1.- ASIGNATURA: IAEE (INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL).

2.- PROFESORA: ISABEL M^a PUIG CERDÁN

3.- OBJETIVOS MÍNIMOS:

- Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia (autoconfianza y autovaloración), autorregulación (ética personal y adaptabilidad) y motivación (curiosidad constructiva e impulso de logro) asociadas a la iniciativa emprendedora.
- Elaborar un itinerario vital propio considerando la carrera profesional y las posibilidades de empleo y autoempleo relacionándolo con las habilidades personales e intereses y las diferentes alternativas de formación técnica y académica a lo largo de la vida.
- Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
- Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional
- Conocer los derechos y deberes de los trabajadores en el ámbito laboral, analizar las situaciones en las que se puede perder el trabajo y comprender las medidas que se deben adoptar para trabajar de forma segura.
- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
- Relacionar los distintos trámites de puesta en marcha de una empresa clasificándolos según la administración donde se realicen y recopilar las distintas ayudas a la creación de empresas valiéndose de los medios telemáticos.
- Describir actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado.
- Organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
- Relacionar las principales inversiones del proyecto de empresa clasificándolas según su ubicación en un balance de situación
- Identificar las distintas fuentes de financiación de las empresas y comparar los distintos productos financieros existentes en el mercado seleccionando los más adecuados para el proyecto.
- Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas, su momento de pago y argumentar sobre la importancia de su contribución para el bien común.



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO

Departamento: FOL Y ECONOMÍA Curso 2017-2018

4.- CONTENIDOS:

- **1.- EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL.**
- **2.- LAS RELACIONES LABORALES.**
- **3.- LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**
- **4.- EL PROYECTO EMPRENDEDOR.**
- **5.- EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO.**
- **6.- LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.**
- **7.- LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.**
- **8.- LOS IMPUESTOS**

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A- Trabajos individuales y/o en grupo

Representan un **15%** de la nota de evaluación

B- Pruebas escritas de control.

Supondrán el **70%** de la nota de evaluación.

Estas pruebas de control que podrán ser una o varias a lo largo de una evaluación/trimestre.

Podrán incluir a su vez una o varias unidades didácticas.

En el caso de que se hayan realizado varias pruebas de control durante una evaluación, la nota de este apartado se obtendrá de calcular la media con las notas obtenidas en cada uno de los controles, para hallar esta media el alumno/a ha tenido que obtener como mínimo una puntuación de 5, en los respectivos controles, en el caso de que la puntuación, en alguno de los controles fuera menos de 5, se considerará al alumno/a no apto.

C- Actividades de aprendizaje.

La realización de las actividades propuestas sobre cada unidad didáctica representa el **15%** de la nota de evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en los apartados A, B, C.

En el caso que no se utilicen para evaluar los instrumentos A y C los porcentajes de estos pasaran a completar el instrumento B.

Se considerará la evaluación aprobada cuando la calificación obtenida sea como mínimo de 5.

La calificación de fin de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el curso la nota media será como mínimo 5 y **tendrán que estar aprobadas las 3 evaluaciones previas. Quien suspenda en la evaluación final ordinaria, irá a la extraordinaria con todos los temas impartidos en las tres evaluaciones.**

6.- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

A lo largo del curso se utilizarán los instrumentos y criterios anteriormente señalados. Durante todo el curso se realizará al menos 1 examen de recuperación por cada evaluación. En cuanto a la entrega de trabajos o actividades estos deben entregarse en la fecha indicada para poder ser evaluado. Cuando los trabajos no se entreguen en la fecha indicada, su entrega con posterioridad se tendrá en cuenta para recuperar la evaluación en la que debieron ser entregados. Se seguirá el mismo criterio con la segunda evaluación y la tercera y final. De cara a la evaluación final extraordinaria el alumno que no haya entregado los trabajos deberá entregarlos todos y además presentarse al examen de recuperación final.

7.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

- El jefe del departamento se reunirá con los alumnos y **elaborará un plan individual de recuperación que podrá consistir:**
 1. Realizar un examen trimestral sobre los contenidos previstos impartir en cada una de las evaluaciones, obteniéndose el resultado de final de curso del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de las tres evaluaciones. Las fechas de exámenes las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque.
 2. Seguir el calendario de recuperación de asignaturas pendientes que se fija desde la jefatura de estudios y que consistirá en un examen con preguntas correspondientes a superar los contenidos previstos en la programación. La nota de este examen será la nota final de la asignatura.
 3. Realizar un trabajo por trimestre, sobre los contenidos previstos impartir en la programación de cada trimestre. El alumno deberá entregar el trabajo, en la fecha indicada, y responder a unas preguntas por escrito u orales que formulará el profesor para comprobar su aprendizaje. El contenido del trabajo, así como las fechas de entrega de estos las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque. Obteniéndose la nota final de evaluación del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de los trabajos efectuados en las tres evaluaciones.
 4. Si el alumno con la asignatura pendiente de 3º curso está matriculado de IAEE en 4º, si aprueba la asignatura de 4º tendrá aprobada la asignatura pendiente de 3º.
- **Para superar la asignatura pendiente en la evaluación final extraordinaria:**
 - Si se ha optado por la opción 2ª o 3ª. Se volverá a presentar a un único examen apartado 2 o en el caso que el alumno hubiese optado por el apartado 3 deberá entregar todos los trabajos previstos para cada trimestre.
 - Si el alumno con IAEE pendiente de 3º no aprueba en la evaluación ordinaria la materia de 4º, se presentará solo a la evaluación extraordinaria de IAEE de 4º, si aprueba en la extraordinaria tendrá aprobada la pendiente de 3º.



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO

Departamento: FOL Y ECONOMÍA Curso 2017-2018

1.- ASIGNATURA: ECONOMÍA

2.- PROFESORA: ISABEL M^a PUIG CERDÁN

3.- OBJETIVOS MÍNIMOS:

- Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
- Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.
- Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.
- Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.
- Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.
- Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.
- Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.
- Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.
- Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.
- Analizar en situaciones cercanas la función de consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.
- Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público por medio de gráficos donde se muestre dicha distribución y evolución.
- Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad.
- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.
- Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo.
- Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO

Departamento: FOL Y ECONOMÍA Curso 2017-2018

4.- CONTENIDOS:

1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.
2. ECONOMÍA Y EMPRESA.
3. ECONOMÍA Y CONSUMIDOR.
4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.
5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.
6. ECONOMÍA INTERNACIONAL

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A- Trabajos individuales y en grupo

Representan un **15%** de la nota de evaluación

B- Pruebas escritas de control.

Suponrán el **70%** de la nota de evaluación.

Estas pruebas de control podrán ser una o varias a lo largo de una evaluación/trimestre. Podrán incluir a su vez una o varias unidades didácticas.

En el caso de que se hayan realizado varias pruebas de control durante una evaluación, la nota de este apartado se obtendrá de calcular la media con las notas obtenidas en cada uno de los controles, para hallar esta media el alumno/a ha tenido que obtener como mínimo una puntuación de 5, en los respectivos controles, en el caso de que la puntuación, en alguno de los controles fuera menos de 5, se considerará al alumno/a no apto.

C- Actividades de aprendizaje.

La realización de las actividades propuestas sobre cada unidad didáctica representa el **15%** de la nota de evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en los apartados A, B, C. Si durante la evaluación no se realizan trabajos individuales o en grupo, el porcentaje destinado a este instrumento se acumulará al instrumento B.

Se considerará la evaluación aprobada cuando la calificación obtenida sea como mínimo de 5.

La calificación de fin de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el curso la nota media será como mínimo 5 y **tendrán que estar aprobadas las 3 evaluaciones. Quien suspenda en la evaluación final ordinaria, irá a la extraordinaria con todos los temas impartidos en las tres evaluaciones.**

6.- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

A lo largo del curso se utilizarán los instrumentos y criterios anteriormente señalados. Durante todo el curso se realizará al menos 1 examen de recuperación por cada evaluación. En cuanto a la entrega de trabajos o actividades estos deben entregarse en la fecha indicada para poder ser evaluado. Cuando los trabajos no se entreguen en la fecha indicada, su entrega con posterioridad se tendrá en cuenta para recuperar la evaluación en la que debieron ser entregados. Se seguirá el mismo criterio con la segunda evaluación y la tercera y final. De cara

a la evaluación final extraordinaria el alumno que no haya entregado los trabajos deberá entregarlos todos y además presentarse al examen de recuperación final.

7.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

- El jefe del departamento se encargará de la evaluación de los alumnos con la asignatura pendiente.
 - 1) Realizar un examen trimestral sobre los contenidos previstos impartir en cada una de las evaluaciones, obteniéndose el resultado de final de curso del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de las tres evaluaciones. Las fechas de exámenes las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque.
 - 2) Seguir el calendario de recuperación de asignaturas pendientes que se fija desde la jefatura de estudios y que consistirá en un examen con preguntas correspondientes a superar los contenidos previstos en la programación. La nota de este examen será la nota final de la asignatura.
 - 3) Realizar un trabajo por trimestre, sobre los contenidos previstos impartir en la programación de cada trimestre. El alumno deberá entregar el trabajo y responder a unas preguntas por escrito u orales que formulará el profesor para comprobar su aprendizaje. El contenido del trabajo, así como las fechas de entrega de estos las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque. Obteniéndose la nota final de evaluación del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de los trabajos efectuados en las tres evaluaciones.
- **Para superar la asignatura pendiente en la evaluación final extraordinaria:**
 - Se seguirán los criterios 2 y 3. Se volverá a presentar a un único examen apartado 2 o en el caso que el alumno hubiese optado por el apartado 3 deberá entregar todos los trabajos previstos para cada trimestre.